RE: Asignaciones supervisión Sub administrativa

Resumir este correo electrónico

Willy Ricardo Chapeton Velandia

Para: Diana Milena Hernandez Thiriat

Jue 20/08/2026 9:25 PM

CC: Diana Milena Hernandez Thiriat; Veronica Estefania Varon Garcia

Bogotá 20 de agosto del 2026.

PARA: CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ
Subdireccion Gestion contractual y precontractual.

DE: SUBDIRECCION GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Delegación Supervisión contrato MSPS-922-923-2026.

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-922-923-2026 suscrito con Giovanny Javier Gallego Castro-Manuel Geronimo Solorzano Chavarro perfeccionado el 20de agosto de 2026, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

Cordialmente:

Willy Ricardo Chapetón Velandia
Contratista
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7039.
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Diana Milena Hernandez Thiriat <dhernandezt@Minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 5:08 p. m.
Para: Comunicacion Supervision GELC <comunicacionsupervisionGELC@Minsalud.gov.co>
Cc: Christian Felipe Galindo Ruiz <ggalindor@Minsalud.gov.co>; Willy Ricardo Chapeton Velandia